

Junta general ordinaria
abierta el dia 25 de Junio de 1899.

Sesión presidida por el Dr. Basanova.

11

Basanova (P)

Dígitos.

Torres.

Stockel.

Blanco.

Bastelliz (L.)

Villanueva.

Perez Fuster.

Leskov.

Lloret.

Villanueva

y Perez Fuster.

Antolín.

Abiol (J.)

Ortizano.

Mia.

Quique de Montoya

pues que con la dignidad y solemnidad de la clase, para la redacción

Moral.

Montemuro.

Basanova (A).

Abierta la Sesión á las 7 y media de la tarde y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Presidente tuvo uso de la palabra para oponer el primer gol objeto que tenían aquella Junta, referente á la nueva Colegiation obligatoria y en especial al Reglamento recientemente publicado y que ha de regir á la misma.

Trasladados los tres presentes á manifestar cuanto les suyieren aquel asunto, tomaron la palabra los señores Leskov, Bastelliz, Lloret, Villanueva y Perez Fuster, quienes en términos distintos, parecieron ver en Villanueva (R) de la conveniencia de la Colegiation obligatoria, formada en que estaba redactado el Reglamento y prohibiendo en aquella sesión, de tomar acuerdo firmes sobre dichos estatutos; proponiendo el último que puesto que el Instituto Náutico tomara como Colegio oficial se acordara aceptar la Colegiation obligatoria y protestar de aquellos artículos del Reglamento por el que se ha de regir, que estén en violación de la dignidad y solemnidad de la clase, para la redacción de cuya protesta debía nombrarse una comisión.

Después de prolongada deliberación la Junta acordó protestar del nuevo Reglamento, elevando una oposición á la Superioridad, para dicho fin la Junta Directiva propenderá á la General un proyecto de protesta; e igualmente comunicará por oficio la adhesión á lo dicho Colegio.

Tras hechicendo muy asuntos de que tratar se levantó la sesión.
Salón del Instituto Náutico Valencia. (Colegio oficial) 25 de Junio de 1899.

El Presidente.

N. Basanova

El Secretario general.

Manuel Orri

El Secretario de actas.

F. Basanova